



CIUDADANÍA Y VALORES
FUNDACIÓN

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Por ***Mercedes Canseco***
Técnico de la Comisión Nacional de Energía

Noviembre 2010



La Fundación Ciudadanía y Valores como institución independiente, formada por profesionales de diversas áreas y variados planteamientos ideológicos, pretende a través de su actividad crear un ámbito de investigación y diálogo que contribuya a afrontar los problemas de la sociedad desde un marco de cooperación y concordia que ayude positivamente a la mejora de las personas, la convivencia y el progreso social

Las opiniones expresadas en las publicaciones pertenecen a sus autores, no representan el pensamiento corporativo de la Fundación.

Sobre el autor

Mercedes Canseco García-Pita*, abogado, trabaja desde 2003 en la Comisión Nacional de Energía, centrandó su trabajo en temas de energías renovables, aspectos energéticos relacionados con el cambio climático o la política energética en el entorno europeo.

* La opinión del autor en este artículo no representa necesariamente la del organismo al que pertenece

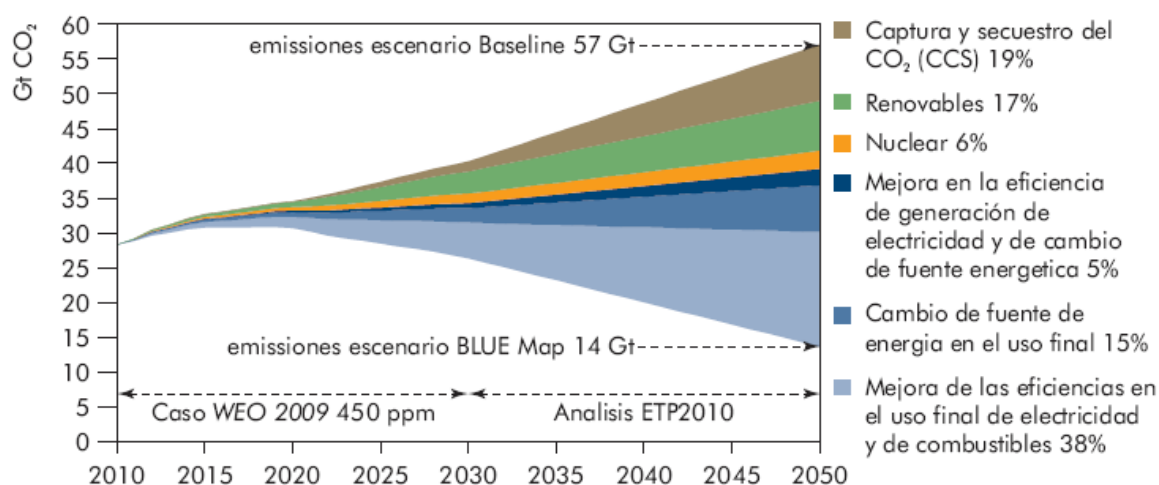
ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Mercedes Canseco
Técnico de la Comisión Nacional de Energía

A la hora de hablar de lucha contra el cambio climático y puesta en marcha de políticas para reducir las emisiones de gases contaminantes, en un marco económico en crisis como el actual, surge la necesidad de poner en un lado de la balanza el precio de invertir en un ambiente más limpio frente al coste económico que conlleva.

Precisamente una de las formas con menor coste económico para reducir las emisiones de CO₂ y mitigar las consecuencias del cambio climático es la aplicación de medidas dirigidas a la utilización eficiente de la energía así como el ahorro de la misma.

La Agencia Internacional de la Energía apuntaba en un informe de 2008 que la implantación de criterios de actuación dirigidos a la utilización más eficiente de la energía podría suponer una reducción global de un 20% de las emisiones de CO₂ para el año 2030.



Como se observa en el gráfico anterior, según lo previsto por la AIE en el escenario *Bluemap* para 2050, una política energética dirigida a la mejora de la eficiencia en los distintos sectores clave supondría hasta un 43% en la mitigación del cambio climático.

Por su parte, en el entorno europeo, la eficiencia energética se hace imprescindible para alcanzar la reducción de un 20% en el consumo de energía comprometido para el año 2020. El plan de acción para la eficiencia energética elaborado en 2006² estableció una serie de medidas que además de dirigirse a la reducción del consumo de energía eléctrica intentaba alcanzar otros objetivos como incrementar la independencia de las importaciones contribuyendo así a la seguridad de suministro en Europa, sin olvidar que la eficiencia energética también contribuye al crecimiento económico y a la creación de empleo así como mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos.

El pasado año, la Comisión Europea emitió un documento que servirá de base para la preparación de un nuevo plan de acción revisado y que incluirá las opiniones y puntos de vista de los distintos estados miembros. En este documento se resalta que el potencial de ahorro de energía no está siendo explotado por completo debido a una serie de razones, entre ellas, la de la financiación, que mientras que la destinada a la generación de energía renovable y a transporte es creciente en los últimos años, la destinada a la disminución de consumo final de energía no está siendo suficiente, en muchos casos por la falta de organización y estructuras administrativas, así como la dificultad para medir el éxito de los resultados de las medidas tomadas en esta dirección.

Recientemente una comunicación de la Comisión Europea del pasado 10 de noviembre³, ha vuelto a insistir en que la eficiencia energética es uno de los objetivos centrales para 2020 así como factor clave para la consecución de objetivos sobre cambio climático a largo plazo.

La realidad es que estamos muy lejos de cumplir con el objetivo del 20% de ahorro de energía que se habían propuesto los países de la Unión, y por eso, este documento insta a que se actúe con urgencia para implantar criterios de eficiencia energética en las más diversas áreas. Los poderes públicos deben utilizar todas las herramientas posibles para poder llevar a cabo los planes de acción que han sido establecidos.

Este documento también ha establecido actuaciones que quedarán mucho más definidas en el Plan de Eficiencia energética que debe ser presentado el próximo año 2011. En

¹Gráfico incluido en el informe “perspectivas sobre tecnología energética 2010”, publicado por la AIE.

² Action Plan for Energy Efficiency Realising the Potential (EEAP), COM (2006).

³ Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European and Social Committee and the Committee of the Regions. *Energy 2010, a strategy for competitive, sustainable and secure energy*.

concreto, estas medidas se dirigen al sector de edificios y transporte, con mayor potencial de ahorro de energía, a hacer un sector industrial más competitivo como consecuencia de la aplicación y evaluación de medidas de uso más eficiente de la energía, incrementar la eficiencia en la cadena de suministro de la energía, tanto en la producción como en la distribución y a establecer mecanismos de revisión y evaluación de los planes nacionales de eficiencia energética.

Medidas concretas en el ámbito de la eficiencia energética

Si bien la Agencia Internacional de la Energía afirma que se han logrado importantes resultados en cuanto a eficiencia energética como instrumento mitigador del cambio climático, este organismo recuerda que si se quiere alcanzar la reducción de emisiones de CO₂ prevista es necesario hacer mayores esfuerzos por parte de los estados en los diferentes sectores clave. En concreto, en el documento emitido en 2008⁴, la AIE recomendaba al G8 la elaboración de planes de acción que identificaran nuevas formas de ahorro y buena utilización de la energía no solo a nivel industrial sino también de consumidor final.

En cuanto a medidas a tomar en el sector de la construcción, la AIE recuerda que en la mayoría de los países, el 40% del uso de la energía proviene de los edificios, y sugería la implantación de medidas de eficiencia energética con carácter obligatorio, tales como el aislamiento de ventanas o la utilización de energía solar térmica para el calentamiento del agua sanitaria.

En Europa, la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios⁵ trata de fomentar la eficiencia energética de los edificios a través del establecimiento de una serie de requisitos teniendo en cuenta las condiciones climáticas exteriores y las particularidades locales, así como las exigencias ambientales interiores y la rentabilidad en términos de coste-eficiencia. En concreto se detalla el contenido del *certificado de eficiencia energética* que se deberá emitir para determinados edificios, tales como los requisitos mínimos de eficiencia energética o recomendaciones para la mejora de los niveles óptimos o rentables de eficiencia energética de un edificio, así como el consumo anual de energía para edificios no residenciales y el porcentaje que la energía procedente de fuentes renovables representa en el consumo total de energía de dicho edificio. Con esta medida se pretende concienciar al consumidor final de la importancia de una buena gestión del consumo y ahorro de energía.

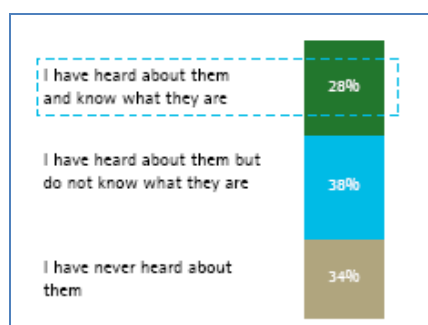
⁴ www.iea.org/G8/2008/G8_EE_recommendations.pdf

⁵ Directiva 2010/21/UE. Esta directiva debe ser transpuesta antes del 9 de julio de 2012.

El transporte terrestre es uno de los sectores clave en la adopción de medidas de eficiencia energética. Entre las recomendaciones dadas por la Agencia Internacional de la Energía a los países de la OCDE, se encuentre la necesidad de mejorar la calidad de la información con el fin de que el consumidor pueda hacer una buena elección de compra o el establecimiento de medidas fiscales como un impuesto por circulación para imponer más a los vehículos más contaminantes y que circulen mayor número de kilómetros.

Pero si hay algún sector en el que deba hacerse un mayor esfuerzo es el consumidor final, ya sea para consumo más eficiente de la energía eléctrica en su hogar, como para obtener mayor información sobre un vehículo o cualquier electrodoméstico que vaya a tener repercusión en su decisión de compra.

El siguiente gráfico que pertenece a la encuesta realizada por la consultora Accenture este año entre más de quince países, entre los que se incluye España, sobre las preferencias del consumidor final en relación con la eficiencia energética⁶, muestra que el consumidor final está lejos de la gestión de programas de optimización de la energía:



Es decir, el consumidor final no sabe con certeza qué tipo de medidas podría llevar a cabo para hacer un uso más eficiente de la electricidad. Además, éste tiene una percepción equivocada sobre el ahorro real que supone en su factura la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética, si dicha postura implica algún coste individual así como el impacto de estas actuaciones en la mitigación del calentamiento global.

Si bien son muchas las medidas adoptadas y actuaciones llevadas a cabo, como la promoción regalo de la bombilla de bajo consumo o la publicidad sobre la importancia de mantener una temperatura no muy elevada en el interior de los hogares, todavía hay muchos que no se creen que apagando el botón de “*stand by*” de su aparato están contribuyendo a la lucha mundial contra el cambio climático.

⁶ Understanding Consumer Preference in energy efficiency. Accenture end-consumer observatory on electricity management 2010.

Conociendo entonces los beneficios proporcionados, el gran esfuerzo de los últimos años por parte de los poderes públicos para promocionar e incentivar la producción de electricidad a partir de energías renovables debería trasladarse también al campo de la eficiencia energética. De forma inminente, para nuestro país, se hace necesario una rápida entrada en vigor de la Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables, que no termina de ver la luz y convendría estudiar las vías de fomentar el negocio de empresas de servicios energéticos⁷ no sólo en el ámbito de los edificios públicos sino también para la auditoría y reformas en hogares y pequeños negocios.

⁷ Las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) son empresas de reciente creación que brindan a sus clientes la planificación, realización y financiación de una serie de medidas de eficiencia energética en sus instalaciones, con el fin de optimizar el suministro y el uso de la energía resultando en un ahorro de consumo y coste para el cliente.